

El gobierno nacional se sumó a la extensión de la concesión de Los Nihuales

05/06/2024



Emulando la decisión tomada hace algunos días por el gobierno de la provincia de Mendoza, la gestión Nacional anunció la extensión de la concesión de la hidroeléctrica Los Nihuales por un año más.

La propuesta marca una coincidencia de las políticas energéticas. Esto se determinó a través de la resolución 83/2024 publicada este martes en el Boletín Oficial por parte de la Secretaría de Energía.

“A fin de preservar la seguridad de las personas y los bienes ubicados en la Cuenca, se iniciará el período de transición allí previsto y para ello, la concesionaria deberá continuar a cargo del Complejo Hidroeléctrico correspondiente y cumplir con todas sus obligaciones derivadas del contrato durante 12

meses”, indica la resolución a la que tuvo acceso Diario San Rafael.

En el punto 2 de la misma se plantea que la empresa Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA) será veedor de la medida por el tiempo de prórroga.

La normativa lleva la firma del titular de la Secretaría de Energía, Eduardo Javier Rodríguez Chirillo.

De esta manera se logra mantener una importante política conjunta entre todas las partes del estado, ya que coincidieron en esta mirada la Nación, la Provincia de Mendoza y el Municipio de San Rafael, que –en voz del Intendente Omar Félix- avaló la decisión.

Hay que recordar que desde su creación Los Nihules habían sido administradas por Agua y Energía Sociedad Anónima, hasta que se decidió la privatización de la misma en 1994 con una concesión por 30 años, la cual caducó el pasado 1 de junio.